



CUT: 127258-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0169-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 01 de julio de 2025

VISTO:

CUT	127258-2025	Fecha	17 de junio de 2025
Nombre solicitante	CARNAQUE DELGADO, PEDRO MIGUEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0515-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	MEDINA MOGOLLON, GENARO LEONOR		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0156-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 127258-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0515-2005 G.R. PIURA-420010-DRA.P-AACH-S. ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de MEDINA MOGOLLON, GENARO LEONOR, respecto a la unidad operativa Cód.: 48020.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CARNAQUE DELGADO, PEDRO MIGUEL con DNI 03473247, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 48020			
Área (ha)	Total	0.08000	Bajo riego	0.08000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Paita		
	Dist.	Amotape		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHIRA
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira
Bloque Riego	PCHI-04-B46 AMOTAPE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 500077.7175 / Norte: 9459340.2687	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	1771.04000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA